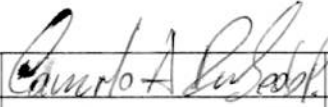
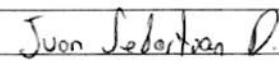
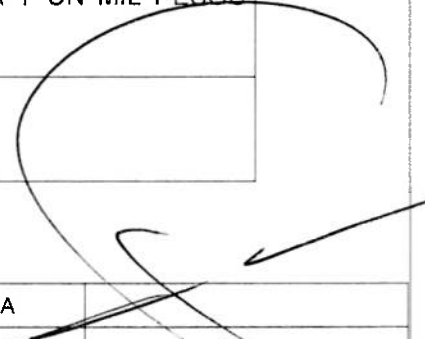


	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 3
	Macroproceso	APOYO	Código	GC-F-AL-14
	Proceso	GESTIÓN CONTRATACION	Versión	01
	Formato	ACTA LIQUIDACION	Vigencia	23/11/2021

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4328416

PARTES:	JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.571.665 expedida en Sogamoso (Boyacá), en calidad de Representante Legal de la Contraloría General de Boyacá, identificada con NIT 891.800.721-8.
	GIOVANNY ENRIQUE BALANTA BOCANEGRA (INTERCOPYES.NEC) identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.659.396 expedida en Cali (Contratista).
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ, EN LA VIGENCIA 2022
SUSCRIPCIÓN:	19 de diciembre del 2022
PLAZO INICIAL:	Desde el día 20 diciembre del 2023 hasta el día 27 de diciembre de 2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Once millones ochocientos diecisiete mil (\$ 11.817.000) M/Cte.
C. D. P.:	No. 2022000122 del 18/11/2022
R. P.:	No. 2022000246 del 19/12/2022
ADICIÓN:	27 de diciembre del 2022 hasta el día 29 de diciembre del 2022
VALOR ADICIÓN:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 5.454.000) M/Cte.
R. P. ADICIÓN:	No. 2022000262 del 28 de diciembre del 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$17.271.000) M/Cte.
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	29 de diciembre de 2022

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Camilo Andrés Delgado Prieto	REVISÓ	Juan Sebastián Díaz Figueroa	APROBO	Juan Pablo Camargo Gómez
CARGO	Director Técnico de Sistemas	CARGO	Supernumerario SG CGB	CARGO	Contralor General de Boyacá

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 3
	Macroproceso	APOYO	Código	GC-F-AL-14
	Proceso	GESTIÓN CONTRATACION	Versión	01
	Formato	ACTA LIQUIDACION	Vigencia	23/11/2021

SUPERVISOR:	CAMILO ANDRÉS DELGADO PRIETO
--------------------	------------------------------

Entre los suscritos, **JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ**, domiciliado en la ciudad de Sogamoso, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.057.571.665 expedida en Sogamoso (Boyacá), en calidad de Representante Legal de Contraloría General de Boyacá, electo conforme acta de posesión No. 018 del 29 diciembre del 2021, actuando en nombre y representación de la **CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ**, ente de control regulado por lo dispuesto en la Ordenanza Número 18 de 1926, quien se denomina **CONTRATANTE** y de otra parte **GIOVANNY ENRIQUE BALANTA BOCANEGRA** (INTERCOPYES.NEC) identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.659.396 expedida en Cali, quien se denomina el **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el contrato CO1.PCCNTR.4328416, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Que el 19 de diciembre del 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ, EN LA VIGENCIA 2022" 2. Que el plazo inicial del contrato se pactó hasta el 27 de diciembre 2022. 3. Que el día 27 de diciembre del 2022 se suscribió adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.4328416. 4. Que la modificación se pactó por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$5.454.000). 5. Que la modificación se pactó por un plazo de dos días, hasta el día 29 de diciembre del 2022. 6. Que el Supervisor del Contrato, **CAMILO ANDRÉS DELGADO PRIETO**, certifica mediante acta de supervisión, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, de acuerdo a los términos contractuales.

Que, según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.** - las partes liquidan de común acuerdo al contrato N° **CO1.PCCNTR.4328416**, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE LA CUENTA	
Valor inicial del Contrato	\$ 11.817.000
Valor adición No. 1	\$ 5.454.000
Valor Total del contrato	\$ 17.271.000

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 – 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 3
	Macroproceso	APOYO	Código	GC-F-AL-14
	Proceso	GESTIÓN CONTRATACION	Versión	01
	Formato	ACTA LIQUIDACION	Vigencia	23/11/2021

Pago Final	\$ 17.271.000
Saldo a reversar	\$ 0

CLÁUSULA SEGUNDA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado la orden de compra N° **CO1.PCCNTR.4328416**. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran dispuestos en el proceso contractual y archivo de gestión de la entidad correspondientes a la vigencia 2022, tales como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Adicionalmente se adjunta a este documento; informe final de supervisor. **CLÁUSULA TERCERA.** - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA CUARTA.** - Remítase la presente acta de liquidación a Secretaría General de la Contraloría General de Boyacá y Subdirección Operativa Financiera y Presupuestal, para lo de su competencia. **CLÁUSULA QUINTA** - La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tunja.

12 MAY 2023

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

EL CONTRATISTA

JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ
C.C. 1.057.571.665 expedida en Sogamoso
Contralor General de Boyacá

GIOVANNY ENRIQUE BALANTA
BOCANEGRA
INTERCOPYES.NEC
C.C. No. 1.130.659.396 expedida en Cali


Vbo. CAMILO ANDRÉS DELGADO PRIETO
C.C. 1.056.592.172 expedida en Tipacoque
Supervisor del contrato

